



1. ACTA DE INFORME DE GESTION

Siendo las 10:00 a.m. del día 31 de diciembre de 2011, en el despacho del alcalde municipal se reunieron los alcaldes entrante y saliente, con el fin de dar cumplimiento a la resolución 0325 del 25 de octubre de 2011 de la Contraloría General del Departamento “por medio del cual se establece procedimiento y unifica la metodología para la elaboración del acta de informe de gestión”.

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ENTREGA:

GUILLERMO RAMIREZ OSPINA

CARGO: ALCALDE

ENTIDAD: ALCALDIA MUNICIPAL

MANZANARES DICIEMBRE 31 DE 2011

INICIO DE LA GESTION ENERO 01 DE 2008

FECHA DE RETIRO DICIEMBRE 31 DE 2011

ENTREGA ALCALDIA DE MANZANARES CALDAS

En cumplimiento de la resolución número 0325 del 25 de octubre de 2011, emanada de la contraloría general del departamento y de la ley 951 de marzo de 2005 se hace entrega de los siguientes documentos:

- Informe de gestión
- Recursos Financieros
- Planta De Personal archivo adjunto en medio magnético
- Programas Estudios Y Proyectos Obras Publicas
- Ejecuciones Presupuestales (numero de folios 54)



ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890.802.505-9
MANZANARES – CALDAS
DESPACHO DEL ALCALDE



- Contratación medio magnético
- Relación De Inventarios Y Responsables medio magnético
- Reglamentos Y Manuales medio magnético
- Concepto general.

Se dio por terminada a las 11:00 a.m. del día 31 de diciembre de 2011 y se firma para constancia por las personas que intervienen

GUILLERMO RAMIREZ OSPINA

C.C

Alcalde 2008 - 2011

JOSÉ DARÍO RAMÍREZ JIMÉNEZ

C.C 15.987.068

Alcalde 2012 - 2015

JORGE OVIDIO LOPEZ

C.C

Jefe de Control Interno

JOSE ALIRIO ALVAREZ

C.C 16.075.551

Testigo

ESPERANZA TORO CUARTAS

C.C 24.725.164

Testigo



ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 890.802.505-9
MANZANARES – CALDAS
DESPACHO DEL ALCALDE



PRESENTACIÓN

Manzanares unido por el cambio fue el lema que nos llevo a fortalecer el rumbo que durante estos cuatro años dimos al municipio de manzanares, como alcalde tengo la satisfacción de haber gestionado para nuestro municipio recursos que redundaron en el desarrollo político, económico social de nuestro municipio no fue fácil, se encuentran demasiados obstáculos pero gracias a la perseverancia y el trabajo decidido de mi equipo de gobierno se logro ejecutar en un 92% el programa propuesto a los Manzanareños durante mi periodo.

Una de las prioridades fue haber saneado las finanzas del municipio y se entrega con una alta capacidad de endeudamiento permitiendo así que la próxima administración tener la posibilidad de cofinanciar proyectos en beneficio de la comunidad.

Agradezco a todas las entidades, personas y al equipo de gobierno que me acompañaron en esta difícil labor.

GUILLERMO RAMIREZ OSPINA

Alcalde 2008 - 2011



2. INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

SECRETARIA DE GOBIERNO

PROGRAMA SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS (SIES)

Llamadas al 123 lo atiende la Policía Nacional Inversión de \$500.000.000

La Alcaldía se encarga del pago mensual de diez (10) líneas telefónicas que son las que hacen que el servicio funcione.

CONSEJOS COMUNITARIOS DE SEGURIDAD EN CORREGIMIENTOS Y ZONA URBANA

Se presento un proyecto con las familias que perdieron sus viviendas a causa del invierno del año 2008, de las cuales clasificaron 50, este proyecto se encuentra en etapa de ejecución.

ATENCION A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

AYUDA DE ATENCION INMEDIATA A LOS DAMNIFICADOS POR LA OLA INVERNAL 2008, 209, 2010-2011 EN PAGO DE ARRIENDOS, KIT DE ASEO Y MERCADOS, REPARACION DE daños a TECHOS PRODUCIDOS POR VENDAVALLES.

La ola invernal 2010-2011 producida por el fenómeno de la niña afecto más de 350 viviendas, ESTAS se reportaron a Colombia humanitaria y clasificaron 148 para un programa de reparación.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACION

- Construcción del jardín social.
- Ayuda al jardín Tío Conejo en acompañamiento nutricional y pedagógico.
- Ayuda y apoyo logístico a la Institución Esperanza de vida.
- Remodelación del Centro cultural.



- Ampliación y fomento a la biblioteca municipal.
- Apoyo a la banda juvenil de la Institución Educativa Manzanares.
- Se cumplió en su totalidad con el transporte escolar rural.
- Se suscribió acuerdo con la ESAP, para implementar en Manzanares el pregrado en Administración pública.
- Se realizaron convenios permanentes con el SENA., dando inicio y culminación en formación tecnológicas.
- Se realizaron alianzas con diferentes Universidades, en la práctica de pasantías.
- Cursos prácticos con los estudiantes de último grado en pre-ICFES.
- Remodelación y mantenimiento permanente a las instituciones educativas urbanas y rurales
- Dotación de los restaurantes escolares en alianza con el ICBF.
- Obsequio del paquete escolar pedagógico.
- Complemento al uniforme en los niveles 1 y 2 del sisben.
- Implementación de Seguro estudiantil con la aseguradora Mapfre.
- Culminación de escrituras de sedes educativas rurales a nombre del municipio.
- Convenio con Coasobien para sostenimiento de la UPA.
- Entrega y mantenimiento de computadores en las sedes educativas del programa Computadores para Educar.
- Dotación de sillas universitarias en las escuelas rurales, donadas por la Universidad Católica.
- Diseño e instalación de parques infantiles.
- Celebración permanente de las distintas fechas que le corresponden a esta secretaría, como día del docente, 7 de agosto, entre otras.
- La ludoteca NAVES, en su continuo trabajo realizo logros certificados a nivel departamental.
- RED UNIDOS, se posiciono con 141 familias a nivel nacional, como el único municipio que las llevo de la pobreza extrema a un nivel de sostenibilidad, bajo un permanente seguimiento.

Se recomienda retomar algunos de estos programas que deben tener vigencia permanente y evaluar logros que van a redundar en beneficio de la comunidad educativa y del propio municipio.

DIRECCION LOCAL DE SALUD

“SALUD CON CALIDAD Y EQUIDAD SOCIAL “

Durante, este cuatrefeño, se elaboro aprobó y ejecuto el I Plan Territorial de Salud con sus seis ejes programáticos: Aseguramiento, Prestación y desarrollo del servicio, Salud Publica, Promoción Social, riegos profesionales y prevención y mitigación de emergencias; en cada uno de los ejes programáticos se desplegaron actividades y proyectos como fueron:



- Salud infantil (Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI y Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI)
- Salud Sexual y Reproductiva
- Salud mental y lesiones violentas evitables
- Enfermedades transmisibles y zoonosis
- Enfermedades crónicas no transmisibles
- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Vigilancia en salud pública
- Gestión del plan de salud Pública e Intervenciones Colectivas.

Estos proyectos y programas, están ejecutados en un 95% y el resultado de estos se encuentran consignados en el informe de gestión que la Dirección Local de Salud hizo entrega en el proceso de empalme.

SECRETARIA DE HACIENDA

Se generaron políticas en materia de presupuesto y finanzas, siempre estuvimos enlazados con la oficina de presupuesto municipal con el fin de coordinar la elaboración y la debida ejecución y manejo del presupuesto, orientándonos en toda la normatividad vigente sobre la materia; además se hizo control a los documentos CONPES de Planeación Nacional atendiendo los requerimientos y ayudas por parte de Planeación Departamental.

En cuanto a los ingresos contamos con un área de recaudo, la cual es encargada de coordinar la facturación de los Impuestos de Industria y Comercio, Predial Unificado, Aseo y demás tributos y tasas estipuladas en el Presupuesto de Rentas del Municipio.

El Secretario de Hacienda en compañía del Alcalde Municipal son encargados de dirigir y controlar las diferentes cuentas bancarias y valores que posee la Administración Municipal, al igual que la firma de los cheques en las órdenes de pago que se efectúen.

Se efectúan diariamente las consignaciones de los ingresos del día inmediatamente anterior y cada mes se realizan las conciliaciones bancarias.

Somos encargados de preparar y rendir los informes a las distintas entidades de control, como son Contraloría General de la República, Contraloría General de Caldas, Planeación Departamental, Planeación Nacional, Contaduría General de la Nación y demás entes que requieran información, esto se hace en asocio con las Secretarías involucradas.



Nos corresponde realizar oportunamente los pagos a los proveedores y contratistas, ordenados por el Alcalde, elaborando los respectivos cheques o las transacciones electrónicas.

Se lleva un debido control administrativo y contable sobre la deuda pública que posee el Municipio, elaborando reportes del comportamiento mensual para la Contraloría General de la República y Trimestral para la Contraloría General de Caldas, los cuales se elaboran en Formato SEUD.

Preparamos las Ejecuciones Presupuestales de Ingresos, Gastos, Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar, las cuales son confrontadas con las elaboradas en la oficina de Presupuesto.

Elaboramos la nómina mensual de los empleados de planta y además nos encargamos de preparar y cancelar los pagos mensuales de seguridad social y aportes parafiscales.

Apoyamos en todas nuestras actuaciones la implementación del sistema de control interno, mediante el MECI, fomentando en nuestra dependencia la cultura del autocontrol.

Se ha cumplido con la ley 819 en lo que tiene que ver con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, herramienta que hemos tenido en cuenta para establecer el cumplimiento de la ley 617 de 2000, la capacidad de endeudamiento y el comportamiento de rentas y gastos.

La facturación de los diferentes impuestos es enviada oportunamente a los contribuyentes, se han efectuado acuerdos de pago y cobros persuasivos y coactivos, los cuales son asesorados por un Abogado al servicio de esta Secretaría, que ha sido muy fructífera para que las arcas municipales se vea robustecidas y con el fin de que cada vez la cartera sea inferior, lo que demuestra gestión en este aspecto.

Durante el año 2010 en lo que tiene que ver con el Rankin que expide Planeación Nacional frente al desempeño integral, el cual abarca el desempeño fiscal ocupamos el 4 puesto en el Departamento y el 309 a nivel Nacional, con unos indicadores de eficacia del 63.26 %, de eficiencia de 57.89 %, de requisitos legales de 92.89 %, de capacidad administrativa de 86.71 %, de desempeño fiscal de 57.81 %, de gestión de 72.26 %, lo que nos dio un índice integral del 71.57 %. Para el año 2011 se logró el 6 puesto en el Departamento; lo que demuestra que se ha seguido con un comportamiento estable y muy positivo; lo cual redundará en los beneficios que tendrá el Municipio durante el año 2012 por esfuerzo fiscal y administrativo.



La Administración Municipal de Manzanares, Caldas, durante el año 2011, ha cumplido con las metas propuestas en cuanto a lo que tiene que ver con sus finanzas públicas; logrando cumplir cabal y oportunamente con la cancelación de la Nómina y la Seguridad Social, las respectivas Primas, así como el pago de las Cesantías y sus respectivos intereses correspondientes al año 2010, las cuales se cancelaron en Febrero de 2011 en efectivo y se planea pagar las del 2011 a los secretarios de despacho salientes.

Analizando lo concerniente con el manejo de los recursos propios, vemos que se utilizó el 39.12 % en Inversión con Rentas Propias, demostrando que se gastó un 19.12 % más de lo exigido por la ley a los Municipios ubicados en sexta categoría que es del 20 %; lo anterior nos demuestra eficiencia y buen manejo de los ingresos corrientes de libre destinación, presentándose por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el incentivo de esfuerzo por gestión fiscal y administrativa.

Respecto al manejo de la deuda pública, el comportamiento fue muy aceptable y cumplido, de acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo el Municipio está localizado en semáforo verde con una capacidad de pago del 32 % y de endeudamiento del 68 % disponible; demostrando un puntual pago de las cuotas de amortización e intereses pactadas con las entidades bancarias y crediticias.

En el mes de Enero del año 2008 la deuda estaba en \$921.764.000 y al terminar la vigencia en el mes de Diciembre del año 2011, quedará en \$159.650.000, incluyendo el nuevo y único crédito adquirido en el año 2010 por valor de \$70.000.000, para adquisición de lotes para la construcción del comando de policía en Manzanares; lo que nos demuestra que en los 3 años se amortizó por concepto de capital la suma de \$603.114.000, más el pago de los intereses en los 3 años por la suma de \$174.376.000.

El presupuesto de Rentas se planea ejecutar en un 94 %, reflejándose un buen comportamiento, el 6 % restante corresponde a las transferencias para salud por Esfuerzo Departamental, que no giró dicha transferencia durante el año, al igual que el FOSYGA que también quedó debiendo de dicha vigencia.

El presupuesto de Gastos se planea ejecutar en un 92 %, lo que demuestra el cumplimiento de la ley, el saldo pendiente por ejecutar pertenece a las cuentas por Pagar de Salud y las demás que queden pendientes de legalizar y pagar.

Hemos estado muy pendientes de las recomendaciones que nos han hecho, con el fin de cumplir con los Planes de Mejoramiento, suscritos ante las autoridades respectivas, realizando constantes seguimientos hasta lograr la aceptación y finiquito correspondiente.



Se realizó por parte de la Administración Municipal a través del Honorable Concejo Municipal y la Secretaria de Hacienda, exoneración de intereses de mora y recargos, aprobadas mediante el Acuerdo 022 de Agosto 29 de 2011, condonando el 80 % de los recargos e intereses de mora, por concepto de Impuesto Predial, Vehículos, Industria y Comercio y Aseo Municipal, para los contribuyentes que cancelaron sus deudas antes de día 31 de Octubre de 2011; este beneficio a la comunidad fue muy difundida por las emisoras, volantes y otras; la gran acogida se demuestra en el incremento de los recaudos de los citados impuestos en dicho período, viéndose reflejado en los ingresos de 3 meses en \$30.000.000.00 en el Impuesto Predial Unificado, que fue el más beneficiado.

Como análisis final podemos decir con toda claridad que la meta cumplida se debió a la decidida gestión que hizo el Alcalde Municipal, Ing. Guillermo Ramírez Ospina, al igual que su equipo de gobierno y en especial todas las labores que se realizaron por parte de la Secretaría de Hacienda; todo lo anterior nos conllevará a culminar este 2011 como un año muy próspero, cumpliendo con los objetivos y metas propuestas.

SECRETARIA DE PLANEACION

La Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de Manzanares en cumplimiento del Plan de Desarrollo 200-2011 “Unidos por el cambio” a través de su eje estratégico Gestión para el Mejoramiento Integral, llevo a cabo las siguientes acciones enmarcadas dentro de cada uno de sus programas y proyectos:

- **Vivienda Nueva:** Construcción de cinco (05) viviendas ubicadas así: dos (02) en la carrera 4ª entre calles 1ª y 2ª, cuyos beneficiarios fueron: Gloria Helena Orozco y María Olga Quintero. Construcción de (02) dos viviendas en el Barrio Mirador Alto, una para la Señora Luz Mery Ospina y la otra para el Señor Gustavo Marulanda. Construcción de una vivienda en el Barrio Las Colinas para la señora María Rubiela Restrepo. Viabilización de un proyecto para llevar a cabo la reubicación de 50 viviendas en zonas de riesgo, proyecto que queda con una asignación de recursos cercanos a los SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000) para ser ejecutas a principios del año 2012.
- **Mejoramiento de Vivienda:** Se han realizado 180 mejoramientos de vivienda en la zona urbana y rural durante los años 2008-2009 y 2010,



30 de los cuales fueron mediante un convenio suscrito con la Gobernación de Caldas, 150 con recursos propios de la administración Municipal. Dentro de los programas de vivienda saludable se tenía actualmente se están culminando 143 mejoramientos. En lo transcurrido del año 2011, Se han realizado 11 mejoramientos de vivienda, donde las familias han aportado los materiales y la Administración la mano de obra calificada y no calificada y parte de materiales. Mediante proyecto de ola invernal se logró la aprobación de 96 subsidios que están siendo ejecutados por el Comité de Cafeteros. Con recursos del Municipio, se llevó a cabo el mejoramiento de 30 techos en el área urbana y rural y Se entregaron materiales para las 100 familias. Mediante el convenio N° 043 suscrito entre la Gobernación de Caldas y ACCIÓN SOCIAL, se lograron recursos para 15 Mejoramientos de vivienda para familias pertenecientes a la estrategia Red Unidos.

- **Vías Urbanas y Sistemas Alternos de Comunicación:** inversión de más de DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2000.000.000) en el mantenimiento y mejoramiento de vías Terciarias, logrando construir alrededor de 1100 ml de Placa huella en concreto, muros en gaviones y transversales; logrando mantener operativa la malla vial, a pesar de la fuerte ola invernal afrontada durante el periodo de gobierno 2008-2011. Construcción de a garruchas comunitarias y adquisición de maquinaria pesada para el mantenimiento vial: Una Retroexcavadora Case 580 4*4 SN modelo 2011, un Buldócer Caterpillar D3B, una moto niveladora y restauración de volquetas. Construcción de cuatro puentes en zonas rurales de difícil acceso del Municipio de Manzanares con una inversión cercana a OCHENTA MILLONES DE PESOS (80.000.000) y por último el diseño geométrico y estudio de impacto ambiental para la construcción de la vía entre las veredas el Sueldo y el Aliso.
- **Agua Potable y Saneamiento Básico:** Construcción y mejoramiento de más de 300 unidades sanitarias con sus respectivos sistemas sépticos. Vinculación al PDA para el desarrollo de grandes obras de infraestructura en agua potable y saneamiento básico.
- **Infraestructura en equipamientos Colectivos:** Construcción de la Planta Procesadora de Frutas con una inversión cercana a los SEICIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000) producto de la gestión ante Acción Social y con lo cual se apunta a un macro proyecto de integración regional.
- **Atención y prevención de Desastres:** Construcción de obras de control torrencial y mitigación del riesgo por un valor superior a los SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000). Logrando mitigar y reducir el riesgo en los diferentes puntos críticos y de vulnerabilidad alta, afectados para las intensas lluvias que se tuvieron durante el mandato.



OFICINA AGROPECUARIA

CADENA PRODUCTIVA AGRICOLA

AGUACATE: Se fortaleció la cadena productiva de aguacate mediante el establecimiento de cultivos en las variedades Hass, por encima de 1500 msnm y tipo papelillo desde los 1100 msnm, con 250 hectáreas aproximadamente; los árboles plantados en esta cadena se adquirieron en viveros certificados por el ICA. Además gran parte de los productores se asociaron a **ASOFHORMA**.

Se impulsó el crédito agropecuario para establecimiento y sostenimiento de cultivos. También se desarrollaron programas de agroforestería como sistemas de protección medioambiental.

Se brindaron asesorías permanentes sobre el manejo agronómico, cosecha y poscosecha del producto y se fortaleció el componente de asistencia técnica a través del ICA, implementando Predios Sensores de Monitoreo para Plagas y Enfermedades a fin de consolidar el municipio con potencial exportador de fruta, especialmente de Hass.

Se desarrollaron varios días de campo en cada una de las zonas productoras.

Se han desarrollado varias capacitaciones con el SENA dando prioridad a las zonas productoras del municipio.

CAÑA PANELERA: Se trabajó de la mano de **CORMAPANELA**, se realizaron proyectos de bancos de semilla CC8475, implementación y mejoramiento de sistemas de agroindustria panelera (cuartos de moldeo, pisos, techos, enchapes de mesones, entrega de maquinaria, equipos y accesorios paneleros). Para el servicio de los paneleros se adecuó, legalizó e impulsó el Centro Panelero de Santa Bárbara Alta a fin de cumplir con la resolución 779 del Ministerio de Protección Social. Se gestionaron recursos del **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)** para paneleros afectados por la ola invernal, especialmente en control de plagas y enfermedades a través de asesoría profesional por parte del ICA y de la liberación de parasitoides. Se impulsó el crédito agropecuario para esta cadena productiva. Se realizaron vínculos con **FEDEPANELA** para el fortalecimiento gremial a través de asistencia técnica y capacitaciones. Se fomentó la presentación de proyectos al programa Oportunidades Rurales del **MADR**, logrando la fase 1 para el sector panelero.

CAFÉ: Con el Comité Municipal de Cafeteros de Manzanares, se realizaron convenios tendientes a promover la renovación de cafetales susceptibles a roya con variedades mejoradas desarrolladas por **CENICAFE**. Se realizaron programas de establecimiento de germinadores y posteriormente la construcción de semilleros. Se ejecutaron programas para desplazados, dotando sus unidades cafeteras de sistemas de despulpado, marquesinas de secado y tanques tina. Se desarrollaron programas de Seguridad Alimentaria mediante la entrega de semilla de frijol y maíz, además de abono orgánico, micorriza y asistencia técnica.

Se promovió la reconstrucción de marquesinas deterioradas, mediante la entrega de plásticos. Aunque el componente de asistencia técnica se generó desde el **Comité de Cafeteros**, se atendió a la población cafetera que solicitó el servicio a esta dependencia.



Se tomó la información de productores afectados por la ola invernal para vincularlos a las ayudas del sector financiero y para consolidar las bases de datos del **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)**.

PLÁTANO: Se introdujeron semillas *in vitro* de plátano Dominico hartón generando bancos de semilla en las zonas productivas del municipio, las cuales se multiplicaron y propagaron.

Se promovió el crédito agropecuario, se gestionaron recursos a través del **MADR** por ola invernal para productores afectados. Se brindaron asesorías permanentes sobre el manejo agronómico, cosecha y poscosecha del producto y se fortaleció el componente de asistencia técnica a través del **ICA**, mediante la realización de días de campo y demostraciones de método para control de plagas y enfermedades.

MORA : Inicialmente, se promovió la siembra de 15 hectáreas nuevas en el municipio de la variedad de mora sin tuna, con el apoyo de la **Secretaría de Agricultura**.

Se gestionaron recursos con **Acción Social** para el montaje de una planta productora de abono orgánico, se realizó la entrega de materiales y equipos para el procesamiento a través de microorganismos eficientes (EM).

Se promovió el crédito agropecuario a través del **Banco Agrario de Colombia** para esta cadena productiva, se gestionaron recursos a través del **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)** por ola invernal para productores afectados. se fortaleció el componente de asistencia técnica a través del **ICA**, mediante la realización de días de campo y demostraciones de método para control de plagas y enfermedades.

Todo lo anterior se desarrolló a través de **ASOFHORMA**, que agremia a los productores de mora y aguacate.

Se apoyaron diferentes iniciativas por parte de los productores con el fin de fortalecer la agremiación y los cultivos existentes a pesar de la fuerte crisis de ola invernal.

FIQUE E HIGERILLA:

Se articularon estas dos cadenas en el municipio bajo el esquema de líneas productivas promisorias, siendo una alternativa para la generación de ingreso económico adicional a la actividad productiva principal.

Se dio inicio con la cadena de fique, implementando cerca de 120.000 plantas localizadas en tres núcleos (La Unión, La Miel y Aguabonita). En la actualidad, el municipio posee un inventario de 40.000 plantas en tercer año de crecimiento y se han aunado esfuerzos con la Compañía de Empaques de Medellín para consolidar la Asociación de Finqueros de Manzanares y de esta manera articular los sistemas de transferencia tecnológica, de agroindustria y comercialización del fique.

La cadena de higerilla se impulsó desde la **Gobernación de Caldas** a través de la **Secretaría de Agricultura**, brindándoles a los productores asesoría técnica, demostraciones de método, días de campo y entrega de semilla certificada. Se impulsó la siembra de 35 hectáreas en zonas por debajo de los 1300 msnm garantizando la comercialización del 100% de la producción.

Se desarrolló un sistema de limpieza de semilla para comercializar mediante el préstamo de una máquina descascaradora.

A través del **SENA**, se realizó un curso en construcción de tejas con fibras naturales.



CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS

GANADERIA, PORCICULTURA Y AVICULTURA: En estas tres líneas de producción animal, se efectuó la asistencia técnica permanente tanto en el componente de salud animal, como en el productivo, apoyando las asesorías con programas como el de evaluación reproductiva, aplicación de vacunas contra enfermedades infecciosas de control oficial, asistencia médico – quirúrgica, planes sanitarios, entre otros.

Se realizó el apoyo en la plaza de mercado ganadero a través del convenio **ICA – Administración Municipal** para el control y asistencia técnica de los ganados que ingresaron a la plaza. En la planta de sacrificio, se efectuó la inspección sanitaria del proceso de beneficio del ganado porcino y bovino, según los requisitos exigidos por el **INVIMA**. Con el apoyo del **SENA**, se realizaron cursos de capacitación en diferentes temas de ganadería. Todas las actividades se divulgaron a través de los programas radiales semanalmente.

PISCICULTURA: Con el apoyo de la **Secretaría de Agricultura** se realizaron programas de entrega de alevinos (mojarra roja y plateada, trucha y carpa), alimento concentrado y termómetros, con el fin de apoyar a los productores piscícolas del municipio. Se llevó a cabo una jornada con los miembros de la Asociación de Piscicultores de Manzanares, **ASOPIM**, en la que se capacitaron sobre aspectos técnicos de la producción tanto para peces de aguas frías como cálidas. A través del **SENA**, se ofreció un curso sobre piscicultura de aguas cálidas y frías del que participaron los productores del municipio. Se realizó el servicio de asistencia técnica en esta cadena productiva.

APICULTURA: Se construyó un melliponario con el apoyo de la **Fundación Biocomercio** e **ISAGEN**, en la granja Santa Clara. Se realizó la entrega de insumos (cajas, trajes de protección). Se capacitó a los productores en el manejo técnico de las abejas Mellíponas (abeja sin aguijón).

Se implementó un curso **SENA** para el manejo de Apis Mellífera (abeja con aguijón). Se realizó la entrega de implementos e insumos propios para la explotación apícola a través del **SENA** y de la Alcaldía Municipal (traje de protección, ahumador, espátula, láminas de cera).

JORNADAS MEDICO VETERINARIAS: Con la **Universidad de Caldas** y la **Cooperativa de Caficultores** se ejecutaron más de 40 jornadas de atención médico – veterinaria en las diferentes veredas del municipio en las que se realizaron desparasitaciones, vacunaciones, cirugías y en general todo tipo de atención profesional en las diferentes especies animales.

Con el fin de contribuir a la Salud Pública y al Bienestar Animal controlando la población de animales callejeros, se efectuaron programas de esterilización canina y felina, tanto de machos como de hembras.

SEGURIDAD ALIMENTARIA: Con el objetivo de promover la seguridad alimentaria de las familias manzanareñas, se impulsaron programas basados en la entrega permanente de semillas de zanahoria, lechuga, repollo, arveja, maíz, fríjol y cebolla de huevo para la huerta casera. Se beneficiaron 750 familias con la realización de tres programas de entrega de pollitos de engorde, pollitas ponedoras, alimento concentrado y antiparasitario para las aves. También se ofreció capacitación en el manejo de los pollitos antes de las respectivas entregas, con el fin de educar sobre aspectos a tener en cuenta para el mejor desarrollo de los mismos.



MEDIO AMBIENTE: En convenio con **CORPOCALDAS**, se ejecutaron programas tendientes a conservar los recursos naturales del municipio, haciendo énfasis en el mantenimiento de las principales micro cuencas hidrográficas que surten los acueductos veredales, realizando labores de aislamiento y reforestación a través del programa de la **franja amarilla**. Además, se articularon estas actividades, con los talleres de educación ambiental en el área de influencia de las labores para ofrecer a los productores agropecuarios y habitantes de diferentes veredas, conocimientos que les permitieran crear una cultura ambiental y comprender la importancia de la conservación, manejo y uso sostenible de los recursos naturales de la zona, tales como el agua, el suelo, los bosques, la flora y la fauna. También se capacitó en manejo seguro de plaguicidas y abonos, y la disposición de basuras y residuos peligrosos, promoviendo la reducción de los desechos.

GRANJA SANTA CLARA: Se implementaron sistemas de producción de abonos orgánicos a fin de suministrarlos a productores vinculados a diferentes cadenas productivas, desarrollando demostraciones de método para la implementación en las fincas. Se desarrollaron diferentes sistemas productivos de tipo demostrativo en la parte agrícola con especies de alto rendimiento bajo condiciones controladas, implementando sistemas de riego, cubiertas plásticas, sistemas de tutorado eficiente y semillas certificadas de alto rendimiento.

Se desarrollaron bancos de proteína con especies forrajeras a fin de propagar especies promisorias multipropósito para la región, usadas en sistemas de ganadería, conservación del medio ambiente, consumo humano y mejoradores de suelos.

Se implementaron sistemas productivos de cultivos de peces de clima frío y medio, sistemas de ganadería, mejoramiento genético mular. Todos estos servicios estuvieron constantemente a disposición de la comunidad campesina.

PLANTA PROCESADORA DE FRUTAS: Se fortaleció la base empresarial de **AFEDESAO** a través de la consolidación gremial, vinculando diferentes instituciones a este proceso, entre ellas el **SENA**, el **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural** con el programa Oportunidades Rurales (dos fases), **Acción Social**, **ACULCO**, Universidades con sede en Manizales – **Programa Paz y Competitividad**, entre otros.

Se logró el rediseño de la planta procesadora de frutas, su construcción, traslado y puesta en funcionamiento de los equipos de agroindustria donados por la embajada de Japón.

ARTESANIAS: El sector artesanal se visualizó como una cadena productiva promisoriosa para el municipio y se auspició la formulación de proyectos a través del **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**, con el programa de Oportunidades Rurales, logrando alcanzar todas las fases, (3) a través de la asociación **AMMUCIMAN**. Gracias a esto, se consolidó un punto de venta asociativo al servicio de las organizaciones productivas y donde se ofertan los productos elaborados por sus beneficiarios. Se ha recibido apoyo por parte del **SENA** en diferentes temas de agroindustria y del programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro, **PDPMC**. Se logró la participación en diferentes eventos de comercialización de productos a nivel local, departamental y nacional.



3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

A- Recursos financieros

AÑO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
2008	Aporte Nación	9748247191	7940011212
	Recursos Propios	1018268626	993371461
	Otros Conceptos		
2009	Aporte Nación	9114681079	8738906887
	Recursos Propios	1127691274	1127689274
	Otros Conceptos		
2010	Aporte Nación	10832021229	9274834111
	Recursos Propios	1201763350	1196539825
	Otros Conceptos		

4. PROGRAMAS ESTUDIOS Y PROYECTOS OBRAS PUBLICAS